

**ACTA N° 003 DE ENTREVISTA PERSONAL DEL PROCESO DE CONVOCATORIA  
N° 004-2024 – GRU-DRTC-DR-UP.**

**CONVOCATORIA N° 004-2024-GRU-DRTC-DR-UP**

Siendo las 9:30 horas del 02 de enero del 2025, en la Oficina de la Dirección de Administración de la DRTC, ubicado en el Jr. Zarumilla 137 del Distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo y Departamento de Ucayali, se reunieron los Miembros de la COMISIÓN del Concurso Público de Méritos para cubrir Plaza vacante por Reemplazo, señores: CPCC. Segundo Miguel Torres del Águila, Director de Administración, en calidad de presidente, Bach. Adm. Pierre Caballero Upiachihua, Jefe de la Unidad de Personal en calidad de Secretario Técnico y el Lic. Eco. Emigdio Jayme Romero Hernández, Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, representado por el Director encargado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en calidad de Miembro Titular enmarcados en la Resolución Directoral N° 412-GRU-DRTC de fecha 02 de diciembre del 2024 y la Resolución Directoral Regional N° 423-2024-GRU-DRTC. Que en su artículo PRIMERO, MODIFICA la Resolución Directoral Regional N° 412-2024-GRU-DRTC. que aprueba conformar la Comisión-para Proceso Interno de Ascenso, Cambio de Grupo Ocupacional y Reemplazar por cese de plazas vacantes presupuestadas bajo el Decreto Legislativo N° 276 en la Dirección Regional de Transportes y comunicaciones de Ucayali. Para el proceso de selección de postulantes y realizar la evaluación curricular.


El secretario técnico informa que de acuerdo al artículo 28° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM señala: “El ingreso a la Administración pública en la condición de servidor de Carrera o de servidor contratado para labor de naturaleza permanente se efectúa obligatoriamente mediante concurso público. La incorporación a la Carrera Administrativa será por el nivel inicial del grupo ocupacional al cual postulo. Es nulo todo acto administrativo que contravenga la Ley y su Reglamento”


Así mismo indica que a la fecha se realiza la convocatoria de 01 plaza vacante de Técnico Administrativo III de la Dirección de Servicio y Equipo Mecánico - SEM, debidamente presupuestados, aprobadas en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) y registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de datos de los Recursos Humanos del sector Público. Motivo por el cual se continúa con el proceso de la convocatoria.


Bajo esas consideraciones, la comisión de Concurso Público de Méritos para cubrir plaza vacante por Reemplazo bajo el Decreto Legislativo N° 276 realizó la entrevista personal al postulante que calificó en la etapa anterior culminando con el siguiente resultado: que se anexa a la siguiente acta.

	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE UCAYALI		
	Código Proceso: PP-004-STA		
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III		
	ENTREVISTA PERSONAL		
FECHA: 02 DE DICIEMBRE DEL 2025			
<b>APELLIDOS Y NOMBRES*</b>	<b>DNI</b>	<b>RESULTADO FINAL DE LA ENTREVISTA FINAL</b>	<b>CONDICION</b>
MEZA TARAZONA ROSA BRIGITTE	44725615	30	APROBADO

Siendo las 10.45 horas del 02 de enero del año 2025, se dio por finalizada la sesión pasando a firmar el acta en señal de conformidad.

  
 \_\_\_\_\_  
 CPCC. Segundo M. Torres del Aguila  
 Presidente

  
 \_\_\_\_\_  
 Lic.Eco. Emidio J. Romero Hernandez  
 1er. Miembro Titular

  
 \_\_\_\_\_  
 Bach. Adm. Pierre Cebalero Uoizachihua  
 Secretario Técnico